



INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO  
**GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES**

D.M. San Luis, Santo Domingo Este  
05 de agosto 2024

## INFORME

La **Gestión del Riesgo** es el proceso de identificar, evaluar y minimizar el impacto del riesgo. es una forma de que las organizaciones identifiquen los peligros y amenazas potenciales y tomen medidas para eliminar o reducir las posibilidades de que ocurran.

Un departamento de gestión de riesgos es fundamental en cualquier institución que busque asegurar su sostenibilidad y eficiencia operativa. Este departamento se encarga de identificar, evaluar y mitigar los riesgos que pueden afectar los objetivos estratégicos de la institución.

Destacable es la capacidad de análisis. El departamento debe implementar metodologías para la identificación y evaluación de riesgos, utilizando herramientas cuantitativas y cualitativas. Estas metodologías permiten priorizar los riesgos en función de su probabilidad de ocurrencia y su impacto potencial en la institución.

La comunicación y la colaboración interdepartamental son fundamentales. La gestión de riesgos no es una función aislada; requiere de la participación de todas las áreas de la institución. Un departamento eficaz promueve la creación de una cultura de riesgo, donde todos los colaboradores comprenden la importancia de la gestión de riesgos y están dispuestos a contribuir a su mitigación.

En conclusión, un departamento de gestión de riesgos debe ser multidisciplinario, analítico, colaborativo y adaptable. Estas características son fundamentales para garantizar que la organización pueda anticipar y mitigar los riesgos, protegiendo así sus activos y asegurando su crecimiento a largo plazo.

**La ley de Gestión de Riesgos 147-02**, del 22 de septiembre del año 2002, la cual crea el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastre (SN-PMR) como el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los objetivos de gestión de riesgos contenidos en esta ley.

Son objetivos del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, los siguientes:

- \* Reducción de riesgos y la prevención de desastres.
- \* Socialización de la prevención y mitigación de riesgos.
- \* Respuesta efectiva en caso de emergencia o desastre.
- \* Recuperación rápida y sostenible de áreas y poblaciones afectadas.



INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO  
**GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES**

En el **Instituto Técnico Superior Comunitario ITSC** el departamento de gestión de riesgo es el encargado de monitorear las instalaciones y crear planes preventivos que eliminen cualquier situación de riesgo para el personal Administrativo, docente y estudiantil.

**Las medidas incluyen el monitoreo constante del**

- sistema de alarma contra incendios
- sistema de uso, cuidado y manejo de extintores
- sistema de hidrantes y mangueras contra incendios
- verificación de posibles riesgos en la infraestructura
- señalizaciones de seguridad
- educación del personal en medidas preventivas
- guía del personal en caso de siniestros
- trabajo en conjunto con la unidad prehospitalaria
- apoyo logístico en eventos internos de la institución como brigada preventiva de seguridad y salud.
- Apoyo en los eventos externos de la institución en actividades, graduación, operativos médicos, operativos de prevención como coordinación de fumigación, limpiezas de playas y apoyo a otras entidades.
- Apoyo logístico en la organización de nuestro evento comunitario **ITSC EN LA COMUNIDAD** organizado por la vice rectoría de vinculación.

**Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Los representantes de la Institución y de los funcionarios o Servidores Públicos del (**INSTITUTO TECNICO SUPERIOR COMUNITARIO ITSC**), hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

**Política de Gestión de Riesgo**

El manual tiene como objetivo principal establecer un marco normativo y operativo que permita al ITSC implementar estrategias coherentes y efectivas en la gestión de riesgos. Entre sus propósitos específicos se destacan la identificación y evaluación de vulnerabilidades, la promoción de una cultura de prevención y el fortalecimiento de la capacidad institucional para responder a situaciones de emergencia. Asimismo, busca garantizar la seguridad de los estudiantes, el personal docente y administrativo, así como la protección de la infraestructura y los recursos académicos.



**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO**  
**GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES**

El alcance del manual abarca todas las actividades y procesos relacionados con la gestión de riesgos dentro del ITSC. Esto incluye la formación y capacitación del personal, la elaboración de planes de emergencia, la realización de simulacros, y la coordinación con entidades externas, como organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

**Área(s) Responsable(s) e Involucrado(s)**

- Rectoría
- Vice Rectoría de vinculación
- Dirección de Recursos Humanos
- Depto. Gestión Integral de Riesgos de Desastres
- Depto. Pre Hospitalaria

**BRIGADAS DE EMERGENCIAS.**

El personal colaborador designado por el **Departamento de Gestión de Riesgo ITSC** será debidamente entrenado en las medidas que adoptarán en caso de la ocurrencia de un evento y formarán parte de las distintas brigadas.

- Un jefe de Brigada de Primeros Auxilios
- Un jefe de Brigada de Evacuación
- Un jefe de Brigada de Prevención y Control Incendios
- Brigadistas de Primeros Auxilios
- Brigadistas de Evacuación
- Brigadistas de Prevención y Control Incendios.



**INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO**  
**GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES**

**Informe de gastos para logística en el departamento.**

Aquí un informe detallado del presupuesto estipulado para gastos, equipos y logísticas del departamento

INSUMOS	DETALLES	INFORMACION	CANTIDAD	COSTO X UNIDAD	GASTO TOTAL
equipos de comunicaciones	comunicación interna banda corta	Radios de comunicaciones para el personal	10	9600	96000
material gastable operativos ITSC EN TU COMUNIDAD	material para eventos	logísticas gafetes , tickest identificadores, tshit y gorras	VARIOS		50000
equipos de tecnología	material gastable	Actualizar equipos informáticos	VARIOS	SUMINISTROS	
Equipos de oficina	EQUIPOS DE CAMBIO	Muebles sillas escritorios	4 computadores, dos impresoras, una cortadora, 4 escritorios, 9 sillas	SUMINISTROS	
Equipo de seguridad del personal	Equipos de protección	cascos, chalecos, lentes, botas, focos, pitos	60 unidades de cada una		150000
Equipo de seguridad áreas	indumentaria preventiva	cintas de seguridad de área, botiquines, camilla	10 de cada una		330000
Equipo de seguridad preventiva	prevención de incendios	Extintores faltantes	25	1800	45000
CAJA CHICA	comunicación interna banda corta	Caja chica para gastos menores	mensual	asignación	
Capacitaciones	material para eventos	cursos de capacitaciones preventivas internas ITSC	12		80000
VEHICULO	ACTIVIDADES DEPARTAMENTO	PARA TRANSPORTE	1	ASIGNACION	



INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO  
**GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES**

		<b>Y LOGISTICA DPTO. DE RIESGO</b>			
--	--	--	--	--	--

**TOTAL**

**751.000.00**

**Ing. Edward Aquino**  
Encargado de Gestión Integral de Riesgo de Desastre.